

Disoe 141.619.

Eper deslo aloque (2 ottero a Ord. appredo el ano 2012.

PAGO DECRETO DE

MUNICIPALIDAD

Contado General JORGE PA TESORERO MUNICIPAL

1865 DECRETO N°

QUILLON, viernes 6 septiembre 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1286
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,30-212

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SIST.MODULARES DE COMPUTACION LTDA

RUT:86.130.200-8

LA SUMA DE \$:940.945

Y SON: NOVECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA N° 98029 POR \$ 940.945.- DE SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION LTDA. POR ARRIENDO CON MANTENCION DE SISTEMAS COMPUTACIONALES DE GESTION MUNICIPAL QUE SE INDICAN, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2013. SEGUN CONTRATO DE FECHA 29/12/1995 Y DECRETO ALCALDICIO Nº 846 DEL 29 DE DICIEMBRE 1995, QUE LO APRUEBA.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2152209999003

1110204

C.COSTO DENOMINACION

000000 Arriendo con Mantención Si

Cta.Cte N° 52509000018 For

DEBE

940.945

HABER

RUT

DCTO.

86130200-8

F-98029

940.945

86130200-8

TOTALES :

940.945

940.945

